

SENADOR
DEFIENDE

1 • Ricardo Monreal advirtió que no permitirán que les arrebaten una sola curul.

2 • Respondió a presiones de la oposición contra la autoridad electoral.

3 • El motivo es la asignación de diputados y senadores plurinominales.

#CONVOTOSDIVIDIDOS

TRIBUNAL 'BATEA' QUEJAS CONTRA 'MAÑANERAS'

DEBEN ANALIZAR SI DECLARACIONES DE AMLO YA CADUCARON

MISAEL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

36

CONFERENCIAS
DEL PRESIDENTE
LÓPEZ OBRADOR
DEL AÑO PASADO.

Con un voto dividido de los magistrados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó una resolución de la Sala Regional Especializada en la que habían determinado varias violaciones electorales del presidente Andrés Manuel López Obrador en 36 conferencias de prensa matutinas, conocidas como *mañaneras*.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, así como los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata rechazaron un proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, en el que se proponía avalar la existencia de

promoción personalizada, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos, atribuidos al presidente López Obrador, por declaraciones en 36 conferencias matutinas celebradas en el periodo de mayo a octubre de 2023.

El principal argumento por el cual fueron revocados los recursos y devueltos a la Sala Regional Especializada fue para que se analice si algunos de éstos caducaron, pues se refieren a conferencias *mañaneras* que sucedieron hace ya más de un año.

Al respecto, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña cuestionó a la Sala Regional Especializada por qué se tardaron tanto en resolver los recursos, "cómo puede ser que de mayo hasta a hoy no se había llegado a una resolución".

"Si se generan estas acumulaciones porque la caducidad es por la última queja, pues podría prestarse a un coyotaje para que no caducara, y con eso se puede romper el principio de caducidad. La Sala Especializada debe hacer un análisis exhaustivo en torno a la temporalidad", indicó. ■